



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 46

En Monte Patria, siendo las 10:35 horas del día 4 de Marzo de 2014, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

T A B L A

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS N° 44 y N° 45 DE FECHA 4 y 5 DE FEBRERO DE 2014 RESPECTIVAMENTE Y APROBACIÓN ACTAS RESPECTIVAS.**
- 2. ACUERDO SUSCRIPCIÓN CONTRATO LICITACIÓN RACIONES ALIMENTICIAS**
- 3. INFORME: INICIO DE PROCESO DE FORMULAR REGLAMENTO DE USO, CASA DE ACOGIDA Y SALÓN MUNICIPAL**
- 4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 5. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS N° 44 y N° 45 DE FECHA 4 y 5 DE FEBRERO DE 2014 RESPECTIVAMENTE Y APROBACIÓN ACTAS RESPECTIVAS.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesiones Ordinaria N° 44 y N° 45.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTES: En primer término da lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 44 de fecha 4 de Febrero de 2014, los cuales constan en las páginas 12 y 13. A continuación procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria N° 45 de fecha 5 de Febrero de 2014, contenidos en las páginas 5 y 6.

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación las Actas citadas precedentemente.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Observa que los acuerdos N° 5 y N° 6 del Acta Sesión Ordinaria N° 45 están duplicados.

Al no haber otras observaciones, los integrantes presentes en la sesión, acuerdan aprobar por unanimidad Actas de las Sesiones Ordinarias N° 44 y N° 45, de fecha 4 y 5 de Febrero de 2014 respectivamente.

2° PUNTO: ACUERDO SUSCRIPCIÓN CONTRATO LICITACIÓN RACIONES ALIMENTICIAS

Para abordar este punto, se encuentra el SECPLA, Sr. Felix Michea, la Asesora Jurídica de la SECPLA, Srta. Alejandra Zárate y el Asistente Social del Depto. de educación, Sr. Carlos Meléndez.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que los funcionarios informarán sobre la contratación de las raciones alimenticias.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Expone, como todos los años a la SECPLA le corresponde realizar la licitación de las raciones alimenticias para los Internados, durante el año 2014, en general el proceso de licitación tiene que estar en el portal como mínimo 20 días, en el mes de enero se hicieron las gestiones en el Depto. de Educación para que entreguen la información para iniciar este proceso, tal como el número de raciones y los aspectos nutricionales.

CONCEJALA, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que todos los años estamos discutiendo lo mismo y el resultado es el mismo, las licitaciones siempre se han hecho a última hora, si en diciembre se conoce la matrícula de los establecimientos educacionales, esta licitación se podría empezar a realizar los primeros días de enero y así podrían presentarse más oferentes.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Expone las fechas del historial de la licitación, el portal por defecto suma dos días, posteriormente se baja la licitación y se hace la evaluación respectiva. En esta ocasión se agrego a una persona del Depto. de Salud, esto a solicitud del concejo, esto para evaluar los aspectos nutricionales. En esta ocasión se presentó un solo oferente y cumple con todo.

CONCEJALA, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que lo que se solicito es cada dos meses es que Educación les entregará un informe cada tres meses acerca de la conformidad de las raciones servidas. Es más si la licitación se hubiese iniciado el proceso los primeros días de enero se hubiese hecho una segunda licitación.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Solicita concluir la presentación del proceso y después responder las dudas de los concejales. Si los montos no se cambian, los cuales son aprobados por el concejo cuando aprueban el presupuesto del Depto. de Educación. Sugiere que a futuro se podría aumentar a un valor superior o igual a JUNAEB que para este año es de \$ 3.229,17.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que si la o el oferente en el primer llamado cumple con todos los requisitos no se podría dejar de adjudicar, eso significa que no se podría hacer una segunda licitación.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Indica, que este tema se presenta desde hace bastante tiempo, de acuerdo a las explicaciones y los criterios de evaluación es difícil que se presentes otras personas, ahora entiende porque no hay más oferentes que se presenten en la licitación, está totalmente amarrada por los bajos valores. Pueden estar todo un día discutiendo que se mejores las

raciones de los alumnos, pero no puede ser, porque el valor está establecido así. Cuando solicitamos que una persona entendida en la materia del Depto. de salud que se evaluara la minuta, en lo que respecta a las calorías y nutrientes de las raciones, técnicamente la entiende.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que la JUNAEB es la que pone las reglas, no es la municipalidad, además son ellos los que colocan los recursos, es la que fija las calorías y tienen que estar visada por una nutricionista, le gustaría que todos los días se entregaría pescado y comida mejorada, pero lo que importa son las calorías, es más actualmente en la mayoría de los internados se entregar pouch, eso acá no se ha aceptado.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Expresa, que este tema viene de varios períodos, todos sabemos que el monopolio lo tiene un privado, la vez anterior estaba el DAEM completo y se comprometieron a tener una persona pagada para que revisara la minuta que ofertó la oferente, respecto las calorías del desayuno, almuerzo y comida, eso no se ha hecho hasta ahora.

ASISTENTE SOCIAL DEPTO. DE EDUCACIÓN, SR. CARLOS MELENDEZ: Señala, que la minuta están basadas de acuerdo a la normativa vigente y es más de acuerdo a la dieta nacional que corresponde a la dieta de alimentación que tienen que entregar a los niños, lo que cambia es el producto, la minuta está controlada, esta se tiene que respetar cualquiera que sea el oferente y tienen que cumplirse. La JUNAEB revisa cada 6 meses con instrumentos técnicos que vienen preparados para fiscalizar las calorías del desayuno y almuerzo y emite un informe sobre las calorías y este informe llega con copia al Sr. Alcalde, si no cumplen se pasan multas.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita que para el próximo año se le pida al DAEM que aumente el valor de la ración.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Aduce, que la discusión se está concentrando en otra cosa, como es el cuestionamiento a la oferente y lo que se debería cuestionar es la calidad de la ración. El año pasado se perdieron 50 raciones en el Liceo, porque los alumnos preferían la comida del internado y no de la JUNAEB. Lo que le corresponde a la SECPLA es informar acerca del proceso que se hizo en el portal.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que es totalmente absurda la discusión, solicita que los concejales pueden ir cualquier día al internado y fiscalizar, hace un informe y remitirlo a la JUNAEB para que venga y evalúe su contenido.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Saluda a los funcionarios de la SECPLA, tiene un sentir y tiene que ver con un tema de comunicación, la SECPLA realiza la parte técnica y al concejo expone el proceso de la licitación, estos están claramente establecidos, ante eso lo que tenemos que velar es que si el servicio se entrega y en que calidad. Don Carlos Meléndez explicó que se hacen evaluaciones y a lo mejor el concejo debería conocer estos informes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la suscripción del contrato por \$ 77.044.000, por un número total de 200 raciones; 120 raciones para el Internado Hogar Estudiantil Monte Patria y 80 raciones Hogar Estudiantil Tulahuén.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Aprueba

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Aprueba

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Aprueba, pero quiere que quede claro, no es el ánimo del concejo de hacer cuestionamiento al proceso, lo que se quiere es

que transparente, como acá lo dijo el Concejal Jaime Castillo, sino que su preocupación es la alimentación de los niños.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Aprueba

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Rechaza por los argumentos que dio precedentemente, realizar proceso de licitación antes y que hayan más oferentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Aprueba

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita la palabra para consultar a don Felix Michea por la contratación del transporte escolar.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Explica, que el oferente que ofertó el recorrido Colliguay – Carén no cumplió con las bases, en ese caso se realizó licitación directa.

3° PUNTO: INICIO PROCESO DE REGLAMENTO DE USO, CASA DE ACOGIDA Y SALÓN MUNICIPAL

Se encuentran presente el SECPLA Sr. Felix Michea, Director Jurídico, Sr. Pablo Barrantes y Katherine Castillo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Informa que las obras están por concluir y se requiere iniciar el proceso de la formulación de los reglamentos, con respecto a la casa de acogida falta que llegue el total de los muebles y ya ingreso un beneficiario, se trata de una personal en total abandono, la cual está muy desnutrida y se acogió. A la fecha se tuvo que contratar a una persona para que hiciera la comida y dos personas más para el aseo. Tiene conocimiento que hay municipios donde a los beneficiarios se les solicita el 80% de su pensión y cuando son postrados se pide la totalidad de la pensión, se tienen que diferenciar valores. Converso con gente del SENAMA y para optar a financiamiento se debe contar primero con el reglamento.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Cuando se visito el hogar, se visualizo el lugar de las visitas, felicita a todo el personal que trabajo en ese proyecto, es un lugar muy lindo para los abuelitos que serán acogidos.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Se suma a las palabras de la concejal y es un orgullo contar con ese lugar para la gente desprotegida. Le preocupa la demanda que va a haber y los cupos son 25.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que a la fecha no se le han entregado a Pablo Barrantes los elementos para la elaboración de un reglamento, se nombrará a una directora en la casa de acogida, lo ideal es que sea Asistente Social, hay que tener como mínimo tres paramédicos, hacer sistema de turnos, además de las manipuladoras de alimentos, para este año se dejaron recursos para financiar estos gastos, además se atenderá sábado y domingos, se debe dejar contemplado el régimen de visitas, cantidad y horario, destinar un vehículo en caso de una urgencia, también hay que tener claridad porque esto no es un hospital y debe haber una discriminación positiva, porque los cupos serán limitados, se deberá establecer un % de postrados, cuantos tienen pensiones mínimas y cuantos perciben jubilación, cómo se ingresa y quienes egresan del centro. Se postulará a un PMU el cierre perimetral, porque el que tiene es muy débil.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala, que también se tienen considera casos que tienen enfermedades muy agresivas, como la esquizofrenia, que podrían afectar a otros abuelitos.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. PABLO BARRANTES: Saluda a los integrantes del concejo e indica que previo a las vacaciones el Sr. Alcalde le pidió de manera informal una propuesta, la cual está siendo preparada por Katherine y cuenta con la estructura del hogar, es importante que existe un adulto mayor, además contempla un capítulo que hace alusión al equipo técnico, el que dependerá a la cantidad de residentes, ya sean autovalentes y postrados, la dependencia del hogar, habrá otro capítulo de los derechos y deberes de los residentes, no se trata de un hospital, tampoco de un sanatorio mental o de una casa de recuperación, sino que para persona que no tienen los recursos económicos para que los cuiden, se descartan personas que sufran de enfermedades mentales, otro capítulo de la convivencia dentro del hogar, que permita regular las relaciones entre el personal y los residentes, visitas y el régimen de bienes, la admisión y el capítulo final habla de los hechos y las sanciones.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que los CESFAM de la comuna, tienen catastro de los abuelitos y quienes hacen los seguimientos es la Asistente Social del CESFAM.

DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES: A modo de aclaración el Depto. de Salud y el Depto. de Educación, cuentan con una serie de profesionales y ellos atienden programas específicos sin perjuicio de la coordinación que pueden hacer con el personal del hogar, en la práctica los residentes del hogar son atendidos por las Asistentes Sociales de la Municipalidad. Por otra parte el Ministerio de Justicia establece otras exigencias, tal como el Manual de procedimientos de las emergencias.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Indica, que en el reglamento tiene que decir que es para los abuelitos de Monte Patria, sino van a llegar de otras comunas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que si conseguimos recursos con el SENAMA, vamos a caer en la red del SENAMA.

DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES: Acota, que así como la ley protege a los menores de edad, también hay una ley que protege los adultos mayores, un juez puede dictaminar en solicitar alimentos a sus hijos. También se puede dar, que un Juez determina que la familia no es competente para su cuidado y lo puede derivar a un centro, por tanto se deben dejar cupos para resoluciones judiciales.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: En relación a la relación jurídica del hogar, sería la municipalidad. Consulta si la ley, permite que el municipio puede postular a proyectos con el RUT de la Municipalidad, se le indica que sí.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Informa, que al salón municipal lleva un 99% de ejecución, en dos semanas más se deberían terminar los baños, en el verano hubo gente que ocupo el camping y no se cobro y también se requiere contar con un reglamento de uso, que permita fijar los montos de cobro. Sugiere administrarlo por un año, evaluar cuanto rinde y no se pretende hacer negocio, pero si no se financia a lo mejor se podría licitar, pero sí tiene que haber una normativa.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Solicita, que no se debe olvidar el sentido social que se le dio a cada proyecto, ese iba a ser el espíritu de estas obras.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: No está de acuerdo que se arriende, sino se estaría haciendo para que lucren otras personas y dejaría ser municipal.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expresa, que se siente orgullosa en haber apoyado el proyecto casa de acogida, el salón municipal, la piscina y los que están por venir. Percibe que la comuna va por un buen camino a pesar que a todos no se les puede dar el gusto, pese que a veces pareciera que se hace poco, está consciente que falta mucho, escuchaba a la gente de Monte Patria que no tiene donde participar, que está muerto y no se hacen actividades. En el verano de alguna manera la municipalidad realizó actividades e inclusive en la mayor cantidad de pueblos, terminando con el Anatauma dónde asistió una gran cantidad de gente, felicita al alcalde por todas estas iniciativas. Solicita se puedan habilitar paseos peatonales, como en la calle Balmaceda y se invite a los emprendedores los días sábados a exhibir sus productos. Se sintió mal que en la cuenta pública que dio el Intendente no saliera Monte Patria, pese de ser de este gobierno, lo representó.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que el Intendente bajo este proyecto y sólo dejó al Escuela de Tulahuén.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Acota, que esa iniciativa la presento Camilo Ossandón cuando era concejal y él no estuvo de acuerdo. Es para la risa, no anda nadie a lo sumo andan en el día 10 personas, ni siquiera Valparaíso tiene.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Aclara que el proyecto no es peatonal, se llama mejoramiento del eje Balmaceda.

4° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

<i>EMISOR</i>	<i>DESTINATARIO</i>	<i>CONTENIDO</i>
MEMORÁNDUM N° 2221 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA	<i>Se solicita hacer gestiones a través de CONAFE: a) Entrada de Chañaral de Caren, poste quebrado. b) Poste que no se cambio a la entrada Población Los Conquistadores.</i>
MEMORÁNDUM N° 2022 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. DE EDUCACION, SR. WILLY GODOY	<i>Se solicita cambiar portón de acceso en la parte posterior del Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva.</i>
MEMORÁNDUM N° 2223 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO MAQUINARIA, SR. CARLOS JOFRE	<i>Se solicita construir bandas de cemento en acceso a la iglesia de Caren y subida Bado Hondo, además mejorar camino no enrolados en la parte alta de Caren.</i>
MEMORÁNDUM N° 2224 DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA CON COPIA A JEFE DEPTO. TRANSITO, SRA. CARMEN ESCOBAR	<i>Se solicita: a) destinar recursos para adquirir un Sonómetro. b) Instalar señalética en calles urbanas que identifiquen reducir velocidad en Calles de Chañaral Alto.</i>
MEMORÁNDUM N° 2215 DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES	<i>Se informa que los Ord. N°25 y Ord. N°26, que guarda relación con la Asignación Especial del Art. N°45 de la Ley N°19.378, se remitirá a la Comisión de Salud.</i>
MEMORÁNDUM N° 2216 DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA, CON COPIA A ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES, SRTA, CECILIA ORTIZ OLIVARES.	<i>Se requiere emitir informe al concejo, acerca de la solicitud de la Administradora de Restorán Hanga Roa, Sra. Ruth Cortés Cortés.</i>

MEMORÁNDUM N° 2217 DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIDECO, SR. CRISTIAN HERRERA PEÑA	<i>Se solicita informar acerca de Solicitud Club de Pesca y Caza Los Tricahues del Guayaquil, por motivo que el Fondeve tiene tope hasta \$300.000 y según carta recibida el monto solicitado para financiamiento sede social es de \$1.000.000.</i>
---	--	--

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA CON FECHA 04 DE FEBRERO DE 2014, AGRUPACION “MONTE PATRIA DOWN HILL TEAM”, SR. ARIEL OLIVARES VEGA	Solicita colaboración en el traslado de hacia la localidad de Nevado de Chillan, Región del Bio Bio, los días 7 al 9 de Marzo de 2014, a fin de participar en la “Copa Quaker Canondale, Nevados de Chillan”.	El concejo aprueba por unanimidad apoyar traslado
2	SOLICITUD DE FECHA FEBRERO DE 2014, SRA. NERIA VILLALOBOS SAAVEDRA	Solicita no caducar patente Rol 4000144, Contribuyente Sra. Neria Villalobos Saavedra, dado que en donde se instalara dicha patente se está remodelando, además informa se realizo cambio de dirección de Las Ramadas de Tulahuén a Chañaral Alto y cuando quiso cambiar original se encontró con la nueva Ley de Alcoholes.	Se determina solicitar al Director Jurídico y Encargada de Rentas informe si la solicitud se ajusta a la ley
3	ORD.N°21 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2014, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	Remite Informe de Pasivos acumulados y desglosados por cuentas por pagar, correspondiente al IV Trimestre 2013 del Área Municipal.	Entregar copia a cada uno de los concejales
4	ORD. N°22 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2014, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	Da respuesta a Memorándum N°2010, con la información de los prestadores de servicios y sus respectivos honorarios. A fin de optimizar recurso y tiempo se sugiere revisar la pagina web del la municipalidad, en forma mensual.	Se encarga reiterar acuerdo, remita detalle de la nómina por unidad y montos respectivos.
5	ORD. (I)N°12, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2014, ENCARGADA DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES, SRA. CECILIA ORTIZ OLIVARES	Da respuesta a correo electrónico emitido por Secretario Municipal (S), en relación a patente Rol 4000023, de la Sra. Berta Layana Castillo, revisando la carpeta se encontró que dicha patente funcionaba en el mismo local de propiedad del Sr. Jorge Layana Castillo.	Se requiere regularizar cambio de domicilio.
6	ORD. N°03, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2014, DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL, SR. JORGE NUÑEZ ESPINOSA	Remite informe de avance de ejercicio programático presupuestario correspondiente al cuarto trimestre del año 2013.	
7	CARTA CON FECHA FEBRERO DE DE 2014, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS DE LOS LITRES, SRA. MARIA BUGUEÑO OLIVARES	Solicita ayuda con las iluminarias del alumbrado público de la localidad de los Litres, ya que hay postes que no están funcionando como corresponden.	Derivar a servicios generales y enviar oficio a todas las Juntas de Vecinos explicando el término de la garantía y N° de postes que requieren la reposición de las ampollitas.
8	CARTA CON FECHA 10 DE FEBRERO DE 2014, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS POBLACION NUEVO MILENIO EL PALQUI	Solicitan audiencia para asistir al concejo municipal a fin de plantear con más detalle problemas de pavimentación de sus calles	Se acuerda conceder audiencia para el día 18 de Marzo de 2014.

9	ORD. N°32, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2014, ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS (S), DEPTO. SALUD MONTE PATRIA, SRTA. MARION DIAZ GONZALEZ	Remite informe con Egresos devengados no pagados, correspondiente al mes de Enero del año en curso.	
10	CARTA CON FECHA 18 DE FEBRERO DE 2014, PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO "SOL DEL LIMARI" CAREN, SR. ORLANDO ROBLEDO ALVAREZ	Solicitan la posibilidad de traspasar al Club Deportivo la sala provisoria ubicada en el sector donde funciono el Colegio Rio Grande y que ocupaba el grupo familiar de la Sra. Patricia Chandia.	El concejo acuerda por unanimidad entregar salas sin uso al Club Deportivo
11	ORD. N°41, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2014, JEFE (S) DEPARTAMENTO SALUD, SR. FRANCISCO BARRIOS MALLEGAS	Da respuesta a Memorándum N°2019. Remite listados de Programas 2013.	Entregar copia a los concejales
12	ORD. N°16, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2014, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita audiencia para asistir al concejo municipal, a fin de mostrar y explicar la apertura de vía interior desde acceso a centro cultural, calle Ponio hasta calle Balmaceda.	Se otorga audiencia para la sesión a realizarse el día 14 de Marzo de 2014.
13	CARTA N° 14, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2014, PRESIDENTE ORGANIZACIÓN SOCIAL CHAÑARAL ALTO AVANZA CON TODOS, SR. NICOLAS ARAYA ASTUDILLO	Solicita información sobre estado de avance del proyecto o iniciativa de instalación de WIFI en plazoleta del sector de la Villa 89 de Chañaral Alto.	Se encarga informar que recurra directamente a la Presidenta de la Junta de Vecinos
14	CARTA CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2014, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS VILLA MONTERREY Y REPRESENTANTE MUJERES JEFAS DE HOGAR, SRA. PATRICIA MONROY CASTELLANO	Solicita apoyo para financiar monitora de taller de peluquería que beneficia a 15 mujeres, que es necesario extender por 6 meses, para poder especializarse como peluqueras y estilistas. Lo anterior ayudara a todas estas familias, que la mayoría son jefas de hogar	El concejo aprueba por unanimidad
15	CARTA CON FECHA 3 DE MARZO DE 2014, REPRESENTANTE CLUB DEPORTIVO LOS MORALES, SR. LUIS CORNEJO ESPINOSA	Solicita aprobación de 50 horas de maquinaria municipal, para construir futura cancha deportiva para el Club Deportivo Los Morales.	El concejo aprueba por unanimidad la contratación de 50 Hrs. máquina.
16	CORREO ELECTRONICO CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2014, COORDINADORA TURISMO, MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA, SRA. MITZA MENDEZ OYARZUN	Invitación al XX Congreso de Municipios Turísticos de Chile, que se realizara los días 19,20,21 y 22 de marzo del presente año, en la Ciudad de Villa Alemana.	Se acuerda la participación de todos los concejales excepto el Sr. Jaime Castillo.

5° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Expone que antes que se retire el Sr. Alcalde, expondrá el punto que trae para esta sesión, se reunió con dirigentes de Huana, el camino de acceso a ese sector está en muy mal estado, es más los colectiveros no quieren entrar.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Informa que llamó al Gerente de Aguas del Valle, y le respondieron que ya no trabajaba en la empresa, al parecer ahora se traslada todo a Valparaíso. Después de esta intervención se retira el Presidente del Concejo y queda presidiendo la sesión, la concejala Sra. Lidia Valdivia.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone los siguientes puntos:

1. Solicita se pueda pedir al Encargado de Servicios Generales, elaborar un plan de trabajo de la reposición de ampolletas en la comuna. Se requiere que esta gestión sea ágil, como informó el Sr. Alcalde que se estaban comprando, es necesario conocer el tiempo que abarcará.
2. Evaluar el trabajo y funcionalidad que tiene la OTEC Municipal, se siente desinformada en esto y poder dar funcionalidad a raíz de la sequía y la necesidad de querer reconvertir en otras áreas para que la gente pueda encontrar trabajo. Converso con el Encargado de la ODEL, Sr. Rodrigo Gutiérrez y explico que no tenían recursos y que no pueden capacitar más allá de dos meses. Solicita se pueda pedir un informe, respecto al número de personas que se capacitaron el año 2013, que cursos se impartieron y cuál es la proyección para este año.
3. En diciembre del año pasado se expuso al concejo el PADEM al concejo y no se ha ratificado, le preocupa mucho porque ya se inicio el año escolar y este instrumento no está aprobado, trabajaron como comisión e hicieron algunas observaciones. Además le asombra que no tengan en sus manos la carpeta habitual que contiene la dotación y horas de los docentes que trabajan en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.
4. Solicita un apoyo del Depto. de Educación, para hacer un diagnóstico de los jóvenes egresados de enseñanza media y que prosiguen estudios de enseñanza superior y a las ciudades donde se van a estudiar, estuvo con tres jóvenes que estudiarán en Copiapó, por tratarse de una región minera donde el valor de los arriendos se duplican y cuesta mucho donde encontrar un lugar donde vivir. En el primer año no pueden postular a los hogares universitarios, recién en segundo año. Solicita se pueda acoger esta moción. Esto porque la beca municipal que se da año tras año, cuyo monto para ellos es insignificante y se podría hacer una diferencia.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura, a lo que quedó plasmado en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 22 de octubre, en lo que guarda relación al PADEM 2014, se quedó de trabajar su contenido en la comisión de educación y en diciembre se presentaría para su aprobación.

PRESIDENTA(S), CONCEJAL SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que el valor de la beca municipal que se entrega, se hace de acuerdo a lo establecido en el reglamento y no va en beneficio de buscar un arriendo, sino que está enfocado en dar un apoyo para comprar útiles y materiales de estudio e incluso recuerda que se incremento el monto para apoyar a un número mayor de estudiantes.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala, que el cometido realizado a México aparte de un enriquecimiento personal que significa, lo expondrá en el próximo concejo y cuando esté presente el Alcalde, a objeto pueda acoger algunas ideas que trae desde allá.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Presenta las siguientes inquietudes:

1. Solicita informe del estado de avance de la plaza de Huatulame y además de la fecha de término de la obra.
2. En Huatulame el alcantarillado es de propiedad municipal y se está tapando y no tiene el equipo hidroyet, se está dependiendo de la voluntad de Aguas del Valle.
3. Se hablo del reglamento de uso salón municipal y hogar de acogida, debería existir un reglamento de uso de los Internados, ha observado que los colchones quedan botados y están muy sucios, además el consumo de agua durante el verano que superó los \$ 5.000.000.
4. Solicita que en SECPLA se ponga más cuidado con los proyectos, se construyeron tres escuelas similares y una de ellas quedó con la abertura de

la puerta hacia adentro y el contratista se rige por el proyecto, en estos momentos para poder modificar la ubicación de la puerta el costo es del departamento.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Acota, que se ha intentado que el proyecto alcantarillado de Huatulame lo administre la Junta de Vecinos, debido a que en todos lados se paga, es bueno que se vayan preparando.

Esta totalmente de acuerdo que se haga un reglamento y que se preste el internado para delegaciones en comisión educativas.

PRESIDENTA(S), CONCEJAL SRA. LIDIA VALDIVIA: Somete a votación, para tomar acuerdo y solicitar al DAEM y Jurídica formular reglamento de uso de los internados de la comuna, plazo a fines de abril. Se aprueba por unanimidad.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Presenta las siguientes mociones:

1. Será reiterativo en el tema cómo resolver desde el punto de vista comunicacional el problema de los animales en los caminos, a fin de que sus dueños tomen conciencia sobre el cuidado de los animales, todos los días se observan caballares en el camino, se requiere a lo menos realizar una campaña radial permanente, poner énfasis en las consecuencias que esto genera a terceros.
2. Solicita se pueda informar acerca del llamado a concurso de los cargos de directores de establecimientos educacionales.
3. Solicita se pueda constituir la Comisión Productiva y Medio Ambiente. La sequía es grave y se necesita trabajar este tema y especificar cuál será el apoyo que se le va a dar a la gente. Pide a la Presidenta(s) dar fecha.

PRESIDENTA(S), CONCEJAL SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que respecto al 2° punto, presentado por el Concejal Cortés, este tema lo expuso en febrero y el Alcalde se comprometió a entregar respuesta el 17 de marzo del presente año.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Indica, que falta constituir la Comisión de Seguridad ciudadana.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone, que a raíz del tema comunicacional del concejo, muchas iniciativas de proyectos nacen en el concejo o son presentados por el Alcalde, pero apoyados cien por ciento por el concejo y observa que la labor pasa desapercibida e incluso hasta insignificante. Así como el concejo, aprueba recursos para que haya un canal de televisión y una radio, al menos en el programa radial se deberían leer los acuerdos, la gente desconoce lo que se hace y de esta forma se difundirá su labor.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Comenta que en la actividad Anatauma, habían dos concejales presentes y el animador no los nombró, considera que es una falta de respeto.

CONCEJALA, SRA. ROSA GUERRERO: Comparte plenamente los señalado por la concejal Sra. Mery Mora, dos o tres años atrás expuso que ellos aprueban los recursos para prensa y otras actividades, pero ve una falta de voluntad impresionante e incluso se trata de ocultar el trabajo que hacen los concejales, los concejales son tremendamente necesarios, pero en los medios de comunicación no se le dan los espacios, califica que falta voluntad. La comunidad desconoce los temas que el concejo tiene que resolver, apoya esta moción con mucha fuerza y en el reglamento se debería incluir. En el municipio representan a la gente, solicita que se saque un acuerdo y que el equipo de prensa tenga el criterio profesional suficiente.

PRESIDENTA(S), CONCEJAL SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que en las redes sociales se dan cuentas que personas que no corresponden se toman atribuciones:

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Acota, que también se debería solicitar que se pudiesen retomar las rondas de entrevistas a los concejales en el programa radial de todo un poco, esto iba a ser cíclico y se hizo una sola vez.

PRESIDENTA(S), CONCEJAL SRA. LIDIA VALDIVIA: Solicita ampliar el acuerdo, incluir que la Ministro de Fe en cada programa radial de lectura a los acuerdos adoptados por el concejo, una vez aprobada el acta respectiva. Además dentro que todas las actividades, que sea el Alcalde y el concejo que las están impulsando, cada una de las acciones e iniciativas y no el DIDECO. Somete a votación y por unanimidad se aprueba.

A continuación expone sus puntos varios:

1. Solicita se pueda consultar a Educación, por el inicio del año escolar.
2. Necesidad que la Unidad de Medio Ambiente agilice actualización de la Ordenanza, actualmente en los microbasurales la gente empezó a hacer incendios, aconteció en el sector Mallorca en Chañaral Alto, además con la sequía el incendio avanza más rápido.
3. Informa en forma verbal del cometido que realizo los días 6 y 7 de Febrero en Vicuña, a la cual asistió la Presidenta de los Concejales, la nueva reunión en La Higuera es el 28 y 29 de Marzo, solicitó que se pudiera invitar al nuevo Seremi de Agricultura y Encargado Regional de INDAP y lo otro es que la municipalidad no está al día con el pago de las cuotas en la Asociación, solicita se pueda emitir certificado de la DAF. Curso realizado en Arica, en el cual participo junto a la concejal Sra. Rosa Guerrero, fue productivo en el tema turístico

RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:**
 - **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2014.**
 - **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 45 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2014.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO CON LA OFERENTE SRA. MARGARITA MORGADO TAPIA POR ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA, DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA INTERNADOS, COMUNA DE MONTE PATRIA, AÑO 2014”, ADQUISICIÓN N° 2997 - 8 - LP14. NO APRUEBA LA CONCEJAL SRA. LIDIA VALDIVIA.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APOYAR EL TRASLADO DE CINCO JÓVENES QUE PARTICIPARÁN DE LA “COPA QUAKER CANONDALE, NEVADOS DE CHILLAN”, A REALIZARSE LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 47 A LA DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS NUEVO MILENIO, EL PALQUI, LA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 18 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.**

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, TRASPASAR AL CLUB DEPORTIVO SOL DEL LIMARI DE CARÉN, SALAS QUE ACTUALMENTE ESTÁN SIN USO Y SE ENCUENTRAN UBICADAS EN EL SECTOR DONDE FUNCIONÓ LA ESCUELA DE EMERGENCIA DE CARÉN.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUDIENCIA AL SECPLA SR. FELIX MICHEA EN LA SESIÓN QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 14 DE MARZO DE 2014.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APOYAR LA CONTRATACIÓN DE UNA MONITORA PARA QUE SE PUEDA PROLONGAR POR SEIS MESES TALLER DE PELUQUERÍA A LA QUE ASISTE UN GRUPO DE 15 MUJERES JEFAS DE HOGAR, SOLICITUD REALIZADA POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA MONTERREY, SRA. PATRICIA MONROY.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONTRATAR 50 HRS. MÁQUINA PARA CONSTRUIR Y HABILITAR CANCHA DE FÚTBOL AL CLUB DEPORTIVO LOS MORALES. SE ENCARGA AL SECPLA, SR FELIX MICHEA MATERIALIZAR ESTE ACUERDO.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE LA MINISTRA DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DE LECTURA A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, UNA VEZ APROBADA EL ACTA, EN EL ESPACIO RADIAL, PROGRAMA MUNICIPAL “DE TODO UN POCO”.

Siendo las 13:25 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOHET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA